

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G
CP/ACTA 1626/08
23 enero 2008

ACTA
DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA
EL 23 DE ENERO DE 2008

Aprobada en la sesión del 8 de abril de 2009

ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión	1
Política antidrogas del Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela	2

DOCUMENTO CONSIDERADO EN LA SESIÓN
(SE PUBLICA POR SEPARADO)

CP/INF.5608/08, Nota de la Misión Permanente de la República Bolivariana de Venezuela solicitando la inclusión de un tema en el orden del día de la sesión extraordinaria del Consejo Permanente, a realizarse el miércoles 23 de enero de 2008

CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 23 DE ENERO DE 2008

En la ciudad de Washington, a las diez y veintitrés de la mañana del miércoles 23 de enero de 2008, celebró sesión extraordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Presidió la sesión el Embajador Cornelius A. Smith, Representante Permanente del Commonwealth de las Bahamas y Presidente del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajador Aristides Royo, Representante Permanente de Panamá
y Vicepresidente del Consejo Permanente
Embajador Denis G. Antoine, Representante Permanente de Grenada
Embajador Michael I. King, Representante Permanente de Barbados
Embajador Jorge Valero Briceño, Representante Permanente de Venezuela
Embajador Rodolfo Hugo Gil, Representante Permanente de la Argentina
Embajador Bayney R. Karran, Representante Permanente de Guyana
Embajador Francisco Villagrán de León, Representante Permanente de Guatemala
Embajadora Abigaíl Castro de Pérez, Representante Permanente de El Salvador
Embajadora Deborah-Mae Lovell, Representante Permanente de Antigua y Barbuda
Embajador Osmar Chohfi, Representante Permanente del Brasil
Embajador Pedro Oyarce, Representante Permanente de Chile
Embajadora María del Luján Flores, Representante Permanente del Uruguay
Embajador Camilo Alfonso Ospina, Representante Permanente de Colombia
Embajador Graeme C. Clark, Representante Permanente del Canadá
Embajador Denis Ronaldo Moncada Colindres, Representante Permanente de Nicaragua
J. Robert Manzanares, Representante Interino de los Estados Unidos
Ministra Consejera Clenie Greer-Lacascade, Representante Interina de Santa Lucía
Tercera Secretaria Judith Anne Rolle, Representante Interina del Commonwealth de Dominica
Embajador Nestor Mendez, Representante Interino de Belize
Ministra L. Ann Scott, Representante Interina de Jamaica
Embajador Luis Guardia Mora, Representante Interino de Costa Rica
Consejero Frank Montgomery Clarke, Representante Interino de San Vicente y las Granadinas
Consejera Elizabeth Moreano Cruz, Representante Interina del Ecuador
Consejera María Guadalupe Carías, Representante Alterna de Honduras
Ministra Consejera Mayerlyn Cordero Díaz, Representante Alterna de la República Dominicana
Ministra Elisa Ruiz Díaz, Representante Alterna del Paraguay
Ministra Consejera Ana María Sánchez, Representante Alterna del Perú
Embajador Antonio Rodrigue, Representante Alterno de Haití
Consejero Chet D. Neymour, Representante Alterno del Commonwealth de las Bahamas
Ministro Luis Javier Campuzano Piña, Representante Alterno de México
Ministro Consejero William Torres Armas, Representante Alterno de Bolivia
Consejero Michiel Glenn Raafenberg, Representante Alterno de Suriname
Primer Secretario Garth Lamsee, Representante Alterno de Trinidad y Tobago

También estuvieron presentes el Secretario General de la Organización, doctor José Miguel Insulza, y el Secretario General Adjunto, Embajador Albert R. Ramdin, Secretario del Consejo Permanente.

El PRESIDENTE: I am pleased to call to order this special meeting of the Permanent Council, convened at the request of the Permanent Mission of the Bolivarian Republic of Venezuela [CP/INF.5608/08]. Article 37 b. of the Rules of Procedure of the Permanent Council states that “the Permanent Council shall hold special meetings, in keeping with Article 14 of its Statutes, when ... any representative so requests in writing, stating the purpose of the request.”

The Chair would like to note, however, that the Council committed several weeks ago to holding a special meeting at 11:30 a.m. today on the installation of the Technical Secretariat for the Implementation of the Program of Action for the Decade of the Americas for the Rights and Dignity of Persons with Disabilities (2006-2016), in order to formally fulfill the mandate of General Assembly resolution AG/RES. 2339 (XXXVII-O/07) and to receive the First Lady of Panama.

I would therefore ask for the cooperation of the members of Council so that today’s activities can be carried out in the time allotted. I thank you in advance for your cooperation.

POLÍTICA ANTIDROGAS DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

El PRESIDENTE: For the presentation of the item on today’s order of business, I am pleased to give the floor to Ambassador Jorge Valero, Permanent Representative of Venezuela.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE VENEZUELA: Distinguido señor Presidente del Consejo Permanente y Representante Permanente de Bahamas; distinguido doctor José Miguel Insulza, Secretario General de la Organización de los Estados Americanos; distinguidos Representantes Permanentes y Alternos; distinguidos Representantes de los Países Observadores; señoras y señores:

Una nueva agresión se ha lanzado en contra de la República Bolivariana de Venezuela y el Presidente Hugo Chávez Frías. En el marco de su visita a Colombia el pasado 19 de enero de 2008, John Walters, Director de la Oficina Nacional contra Drogas de la Casa Blanca señaló, falsamente, lo que cito a renglón seguido: “ El Presidente de Venezuela, Hugo Chávez, se está convirtiendo en el gran facilitador del tráfico de cocaína hacia Europa y otras partes del Hemisferio por su negligencia para combatir al narcotráfico”.

Señoras y señores, la República Bolivariana de Venezuela rechaza de manera absoluta y categórica tan irresponsable acusación. Ella forma parte de un plan del imperio que trata infructuosamente de erosionar la credibilidad ética y política de la revolución Bolivariana y de su líder, el Presidente Hugo Chávez Frías.

Señoras y señores, es importante recordar que Venezuela limita con el primer productor de cocaína y con el primer país consumidor de drogas del mundo. Sin embargo, nuestro Gobierno toma medidas con determinación para contener el flujo de drogas que los cartels de este criminal negocio intentan pasar por el territorio nacional.

El Informe Mundial sobre Drogas 2007 de las Naciones Unidas, señala: “La nueva tendencia en el tránsito de drogas es por África Occidental y no por Venezuela”. Y el informe adiciona: “Se informa a menudo que las remesas con destino a España pasan en tránsito por Venezuela, el Brasil y

cierto número de otros países, incluidos el Ecuador, la República Dominicana, la Argentina y, como nueva tendencia, México”. “Sin embargo”, dice el informe de la ONU, “la nueva tendencia principal en los últimos dos o tres años ha sido el envío de cocaína por África Occidental para su posterior entrega en Europa”.

Señoras y señores, en Venezuela se ejecuta una de las políticas antidrogas más exitosas del Hemisferio, sobre todo, una vez que el Gobierno Bolivariano decidiera suspender los acuerdos suscritos con la Agencia Antidrogas de Estados Unidos, mejor conocida como la DEA.

A título de ejemplo, la incautación de drogas en territorio venezolano pasó de 43.024 toneladas en el año 2004 a 77.520 toneladas en el año 2005, precisamente el año en que se suprimió el acuerdo con la DEA.

Señoras y señores, la DEA venía realizando actividades conspirativas y de espionaje en nuestro país, como quiera que utilizó equipos de interceptación telefónica para apoyar los esfuerzos desestabilizadores de los sectores golpistas. Sus privilegios en Venezuela llegaron a ser tales que esta agencia ocupaba un piso completo en la sede de la Oficina Nacional Antidrogas, anteriormente conocida como la Comisión Nacional Contra el Uso Ilícito de Drogas (CONACUID), pero el presidente venezolano de esta institución no tenía derecho a ingresar a sus predios.

Señoras y señores, la DEA violó leyes nacionales al detener, en operativos ilegales, a ciudadanos venezolanos en nuestro propio territorio; ejecutó entrega vigilada de drogas sin dar a conocer las correspondientes resultas, en contravención de las normas constitucionales. Estos hechos significaron una flagrante violación a la soberanía nacional y pusieron en peligro la seguridad y defensa de nuestro país.

Y es que la DEA, señoras y señores, debe saberse claramente, la DEA fomenta la ingerencia del Gobierno de los Estados Unidos en los asuntos internos de otros países utilizando como pretexto la cooperación antidrogas.

Señoras y señores, voceros del Gobierno de los Estados Unidos difunden reiteradamente falsas acusaciones sobre la revolución Bolivariana. En ese marco, el Departamento de Estado ha incluido a Venezuela, por tercer año consecutivo, en la lista de países que supuestamente no colaboran en la lucha contra las drogas. Es, a todas luces, inmoral e intervencionista en materia de lucha contra las drogas lo que hace el Gobierno de Estados Unidos.

Esta política viola el artículo 32 de la Carta de las Naciones Unidas sobre los deberes y derechos económicos de los Estados, donde se establece lo que sigue: “Ningún Estado podrá emplear medidas económicas, políticas o de ninguna índole, ni fomentar el empleo de tales medidas con objeto de coaccionar a otro Estado para obtener de él la subordinación al ejercicio de sus derechos soberanos”.

Señoras y señores, afirmamos, de manera responsable, que el Gobierno de Estados Unidos no tiene autoridad moral para erigirse en tribunal del mundo en materia antidrogas. ¿Cuántos capos del narcotráfico han sido detenidos en este país? ¿Cuántos bancos e instituciones financieras involucradas en el lavado de dinero proveniente del narcotráfico han sido intervenidas? ¿Acaso el elevado consumo interno de estupefacientes no financia indirectamente las actividades de producción

y tráfico de sustancias ilícitas, porque este país, desafortunadamente, sigue siendo el mayor consumidor de drogas en el mundo?

Estas interrogantes, señoras y señores, no deberían ser obviadas por los círculos de poder en Estados Unidos cuando critican, como lo hacen reiteradamente, la producción y distribución de estupefacientes en otros países, pero olvidan mencionar que Estados Unidos es el primer consumidor de drogas del mundo.

Señoras y señores, Venezuela no volverá a ser colonia de ningún imperio; Venezuela es ahora un país libre y soberano; Venezuela reclama para sí, por lo tanto, su derecho a desarrollar su propia política antidrogas y sepase que lo está haciendo exitosamente.

Venezuela está a la vanguardia en la lucha contra el narcotráfico. Según datos de la Oficina Nacional contra las Drogas, mejor conocida como la ONA, el año pasado, en el año 2007, la República Bolivariana de Venezuela obtuvo relevantes éxitos, algunos de los cuales me permito citar:

- Se incautaron 57.563 kilogramos de drogas en el territorio nacional.
- Se produjo la detención de 54 aeronaves que han sido puestas a la orden de los organismos jurisdiccionales.
- Se detectaron y destruyeron dos campamentos que albergaban trece laboratorios de producción de cocaína, ubicados en la frontera colombo-venezolana, específicamente en los Estados Zulia y Táchira.
- Se destruyeron 60 pistas clandestinas de las 186 que han sido detectadas y el resto serán desmanteladas en los próximos tiempos, una vez que termine el invierno que afecta y dificulta las operaciones en la zona de los Llanos.
- Se incautaron 178.348 kilos de sustancias químicas, susceptibles de ser derivadas a la producción de estupefacientes.
- Se incautaron 225 bienes, 23 inmuebles, 25 embarcaciones, 18 aeronaves, 53 fincas o haciendas y 106 vehículos.
- Entre marzo y abril de 2007, fueron deportados a Colombia tres ciudadanos solicitados por el Departamento Administrativo de Seguridad, conocido como DAS, uno de los cuales era precisamente el jefe de la organización delictiva conocida como Las Águilas Negras.
- En marzo de 2007, el ciudadano estadounidense Daniel Irvin Davis, involucrado en el delito del narcotráfico, fue capturado y expulsado en menos de 48 horas a Colombia de donde fue extraditado a Estados Unidos.
- Se realizó en Venezuela una inversión de 220 millones de dólares para la instalación de radares primarios y secundarios de origen italiano, lo cual nos permitirá un control exacto del espacio aéreo nacional y de la aviación civil, especialmente en la frontera colombo-venezolana.

- Se realizó también una inversión de más de 260 millones de dólares para la instalación de 10 radares de origen chino, destinados al control del espacio aéreo.
- Se capacitaron 380 funcionarios de los organismos de seguridad del Estado en tareas de inteligencia, operación policial, control criminal, interdicción en puertos y aeropuertos, revisión de naves y aeronaves, y otras actividades fundamentales en este ámbito.
- En diciembre del año 2007 se hicieron 14 sobrevuelos en la frontera venezolana con fotos satelitales proporcionados por la ONU, las cuales comprobaron que no existen cultivos ilícitos en ese ámbito.

Señoras y señores, los organismos multilaterales pertinentes reconocen los esfuerzos que realiza el Gobierno Bolivariano en su lucha contra el tráfico de drogas. Y es que, como ustedes bien lo saben, Venezuela forma parte del Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM) en materia de lucha contra las drogas, que se ha establecido en el marco de esta Organización hemisférica.

El Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM) representa una respuesta a las políticas intervencionistas que se expresan en las indeseables certificaciones y evaluaciones unilaterales imperiales en materia de drogas. Este Mecanismo reconoce los importantes logros alcanzados por Venezuela en los últimos años. Me permito citar algunos de ellos:

- Utilización del Sistema Interamericano de Datos Uniformes sobre el Consumo de Drogas.
- Ampliación de la cobertura de los programas de prevención a poblaciones claves, incluyendo grupos indígenas.
- Ampliación de la cobertura nacional de la recolección de datos sobre oferta y demanda de drogas.
- Realización de curso de capacitación y asistencia técnica en áreas de reducción de oferta y demanda.
- Creación del Registro Nacional de Sustancias Químicas por el cual se controlan y fiscalizan, a nivel nacional, las actividades relacionadas con las sustancias químicas controladas.
- Promulgación de la Ley Orgánica contra la Delincuencia Organizada, la cual prevé el delito de legitimación de capitales, una figura con plena autonomía jurídica.
- Erradicación sistemática de los cultivos ilícitos mediante el establecimiento de un cronograma anual de erradicación cuatrimestral.
- Ratificación de la Convención Interamericana contra la Fabricación y Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Otros Materiales Relacionados, mejor conocida como CIFTA.

- Promulgación de una nueva Ley Orgánica sobre Sustancias Psicotrópicas.
- Ratificación de las Convenciones de Naciones Unidas sobre Sustancias Psicotrópicas y Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas.
- Adopción de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Principios Rectores de la Reducción de la Demanda de Drogas y su Plan de Acción.
- Ratificación de las Convenciones Internacionales sobre Asistencia Mutua en Materia Penal contra la Corrupción.
- Formulación de una Estrategia Nacional de Reducción de la Demanda.

Queremos poner de relieve, por otra parte, que en el Informe del año 2005 de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD), titulado “Evaluación del Progreso de Control de Drogas”, se reconoce: “Los esfuerzos realizados por Venezuela en el marco del Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM)” y se alienta a Venezuela a seguir avanzando en la implementación de sus recomendaciones.

A su vez, en su Informe del año 2007, la CICAD reconoce nuevamente los esfuerzos realizados por el Estado venezolano y lo alienta a seguir avanzando en su lucha. Mientras tanto, la Organización de las Naciones Unidas también reconoce los logros obtenidos por el Estado venezolano. En su Informe Mundial sobre Drogas 2007 de la Oficina Contra la Droga y el Delito, se ubica a Venezuela, escúchense bien, por tercer año consecutivo, como el tercer país del mundo con mayores incautaciones de cocaína.

Venezuela también ha continuado reforzando la cooperación en materia antidrogas a nivel bilateral. Además de los 50 acuerdos y alianzas estratégicas que nuestro país mantiene con 37 países en la lucha frontal contra el tráfico de drogas y delitos conexos, recientemente firmó instrumentos con Alemania y están pendientes de suscripción instrumentos con el Reino Unido, con Francia, con España, con Países Bajos, con Italia, con la Federación Rusa y con Portugal.

La Oficina Nacional Antidrogas (ONA) ha recibido reconocimientos formales por parte de los Gobiernos de España, los Países Bajos, el Reino Unido y de todos los países miembros del Grupo de Acción Financiera del Caribe.

Señoras y señores, el Gobierno Bolivariano ha diseñado una estrategia para profundizar la lucha contra el narcotráfico. A estos efectos, ha programado establecer tres aeropuertos en las ciudades de Maracaibo, Margarita y La Guaira, específicamente en Maiquetía, que servirán como los únicos puntos de entrada y salida al país para aeronaves privadas, a fin de controlar con mayor exactitud el flujo aéreo en el territorio nacional.

En Venezuela se implementa el sistema de identificación, mejor conocido como IFF o como sistema amigo-enemigo, que permite trazar el recorrido de aeronaves que incursionan ilegalmente en el espacio aéreo venezolano.

Venezuela ha creado la Red Nacional Antidrogas, que es una estructura adscrita a la Oficina Nacional Antidrogas para articular el trabajo de los diversos actores sociales de la comunidad

nacional. Hasta el momento se han suscrito convenios con 194 alcaldías o gobiernos locales, 20 gobernaciones o instancias de gobierno regional, y se han conformado e insertado redes en los consejos comunales, consejos laborales, consejos penitenciarios y consejos estudiantiles, entre otros, con el propósito de incorporar al pueblo todo en forma organizada a la lucha contra el narcotráfico y sus secuelas.

Para optimizar su lucha contra las drogas, el Gobierno Bolivariano implementa el Plan Nacional Antidrogas 2008-2013, que contempla importantes innovaciones y proyectos, tales como el control del tráfico marítimo y aéreo, y la detección vía intraorgánica.

La Asamblea Nacional, el ente legislativo por excelencia, mientras tanto, tiene previsto aprobar varios proyectos de ley, tales como la Reforma Parcial a la Ley Orgánica contra el Tráfico Ilícito y Consumo de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas, el Sistema de Revisión No Intrusiva en puertos y aeropuertos habilitados para operaciones aduaneras y aduanas, el Registro de Remitentes y Tecnología Biométrica en los servicios postales, con ello se incorpora tecnología de punta en esta lucha.

También se discute en la Asamblea Nacional el Proyecto de Ley para la Vigilancia del Espacio Aéreo Venezolano, que contempla posibilidades para el derribo de aeronaves sospechosas, con base en el Protocolo de Derribo.

Señoras y señores, distinguido Presidente del Consejo Permanente, distinguido Secretario General de la OEA, el Gobierno de Estados Unidos hace alarde de políticas de cooperación para combatir el narcotráfico. Sin embargo –óigase bien–, boicoteó la adquisición, por parte de Venezuela, de aeronaves de fabricación española, equipadas con tecnología que aumentaría nuestra capacidad de vigilancia y seguimiento de naves sospechosas en el Caribe y en nuestra porción atlántica.

El Gobierno de Estados Unidos también boicoteó la adquisición de 24 aviones tucanos de fabricación brasileña, que tenían en su biónica un componente de tecnología norteamericana. Estas naves, dada su versatilidad, serían empleadas en la lucha contra las drogas, lo cual demuestra que hay espacio para la cooperación con tecnología de punta que se produce en el Continente, entre países hermanos, siempre y cuando exista la voluntad política de llevar adelante esta lucha sin imposiciones extranjeras, especialmente del imperio.

De igual manera, señoras y señores, el Gobierno de Estados Unidos retiró dos radares de vigilancia que operaban en el territorio nacional para combatir el narcotráfico como parte de su política de agresión en contra de Venezuela.

Amigas y amigos, el narcotráfico es una actividad criminal de consecuencias inmorales y trágicas. Produce millones de dólares a los carteles de la droga, pero destruye física y moralmente a millones de seres humanos que pueblan el planeta Tierra.

La lucha contra el narcotráfico es, por lo tanto, una obligación ética indefectible. Una prioridad de los Estados debe ser, por lo tanto, un espacio para la cooperación internacional e interamericana y la solidaridad entre nuestras naciones. Pero en ese ámbito, amigas y amigos, no debería haber lugar para la imposición o la dominación de un país sobre otro.

En esta lucha, la República Bolivariana de Venezuela está dispuesta a establecer una cooperación bilateral genuina con cualquier país del mundo –y repito–, con cualquier país del mundo, siempre y cuando se respeten principios fundamentales consagrados en el derecho internacional: respeto a la soberanía, no intervención y respeto a la autodeterminación de los pueblos.

Venezuela, señoras y señores, reafirma su compromiso en la lucha contra el narcotráfico. Venezuela exhorta a los países verdaderamente comprometidos en esta lucha a fortalecer la cooperación; en este caso, la cooperación hemisférica.

Señor Presidente, señor Secretario General, distinguidos Representantes Permanentes y Alternos, distinguidos Representantes de los países Observadores, ¿hasta cuándo el gobierno imperial que preside George W. Bush continuará agrediendo a un Presidente, a un Gobierno y a un pueblo que han decidido construir en paz, en democracia y en libertad un país donde imperen los valores superiores del humanismo?

Dejo con esta interrogante el fin de mi discurso, y les agradezco infinitamente la atención que todos ustedes han prestado a mis palabras.

Muchas gracias, señor Presidente; muchas gracias, Secretario General de la Organización de los Estados Americanos.

El PRESIDENTE: Thank you very much. Now, the United States has the floor.

El REPRESENTANTE INTERINO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

Mr. Secretary General, Assistant Secretary General Ramdin, fellow permanent representatives of the member states:

I have listened attentively to Ambassador Valero give this presentation on Venezuela's national drug control strategy. It appears to be a comprehensive program that has the potential to have great impact if fully implemented. However, we categorically reject the assertion that discussion of drug flows in the region constitutes an act of aggression.

We commend this national strategy for its focus on combating aerial and maritime trafficking, its creation of national interinstitutional networks, comprehensive demand reduction, a network for control of money laundering, and other elements. This strategy, if implemented, opens a window of opportunity, not only nationally for Venezuela, but for the Hemisphere.

The fight against narcotics is a transnational fight. It cannot be won country by country; it must be addressed in a regional fashion. Strategic links exist between countries and subregions and are being consistently strengthened through programs, such as the Mérida Initiative, that my country, Mexico, and the Central American countries have initiated. We recognize the responsibility of countries to reduce drug demand as well as drug supply and the need to form partnerships to address both components of this international scourge.

It is our hope that Venezuela's national counterdrug strategy will enable the development of a new strategic alliance between Venezuela and all the countries of the Hemisphere, including the United States.

The United States has consistently sought a strategic counterdrug partnership with Venezuela. Such a partnership has existed in the past and can exist in the future. However, in seeking to forge such an alliance, we have encountered resistance. Instead of a spirit of cooperation to confront a shared challenge, we have encountered constant rhetorical attacks, such as what you witnessed this morning, and in the absence of partnership, we have seen disappointing results.

Venezuela has failed in the past few years to take effective action against the increased flow of illicit drugs from eastern Colombia into Venezuela and then onward to Hispaniola, the United States, Africa, and Europe. We hope that this strategy that Ambassador Valero just presented will help improve the situation.

Estimates of cocaine transiting Venezuela, just in drug flights alone, have increased from 27 metric tons in 2004 to a projected 150 metric tons in 2007. The total amount of cocaine transiting Venezuela is 250 metric tons—up to one third of the total cocaine production coming out of South America.

The flow of drugs through Venezuela is increasing corruption and putting enormous pressure on the democratic institutions of Haiti and the Dominican Republic. This alarming increase in drug transits and lack of effective action on the part of Venezuela recently moved President Bush to determine that Venezuela failed demonstrably in 2007, as in 2005 and 2006, to adhere to its obligations under international counternarcotics agreements.

Venezuela is also a victim of drug trafficking. Trying to blame others while ignoring the problem only attracts the traffickers to operate in Venezuela. It is important to note here the role of the Revolutionary Armed Forces of Colombia (FARC) which, in addition to being a terrorist organization, is also a significant narcotics trafficking organization. It is difficult to understand how a country so dedicated to fighting drug trafficking could simultaneously support the FARC while carrying out a campaign to legitimize a group which has been rejected the world over.

We recall that in the 2005 Declaration of Port-of Spain on Strengthening Cooperation on Strategies to Sustain and Advance the Hemispheric Fight against Terrorism, all member states, including Venezuela, affirmed that the threat of terrorism is exacerbated by connections between terrorism and illicit drug trafficking, illicit trafficking in arms, money laundering, and other forms of transnational organized crime, and that the resulting alliances and benefits derived from those connections are, or can be, used to support and finance terrorist activities.

This recognition of terrorists and illicit drug connections was reaffirmed further in the 2006 Declaration of San Carlos on Hemispheric Cooperation for Comprehensive Action to Fight Terrorism by all member states, with the notable exception of Venezuela, which deviated from its position taken in 2005 and did not support the shared view among all other member states that there exists a connection between terrorism and transnational organized crime.

In the Declaration of San Carlos, we, as member states, also recognized that the activities of transnational organized crime can be used by terrorist groups to finance and facilitate their criminal

activities. My government continues to fully agree with this statement of fact, despite the efforts of one notable member state to abrogate the importance of the issue through various negotiations in the Organization of American States.

Mr. Chairman, we urge the Government of Venezuela to engage in partnership with its neighbors and all the countries of this hemisphere to combat the shared scourge of drug trafficking.

And Mr. Chairman, while I have the floor, I am going to address an issue that I left undone at the last Permanent Council meeting. At the last meeting of the Permanent Council, there was a statement made by the Ambassador of Nicaragua accusing my country of being a state sponsor of terrorism, pointing to U.S. efforts in Afghanistan and Iraq.

For reasons of discipline and protocol, Mr. Chairman, I did not respond to this baseless and scurrilous accusation so as not to detract from the important message brought to this Council by the distinguished Ambassador of Colombia, requesting the support of member states for Colombia's sovereign right to defend itself against attacks by terrorist groups within its borders, as well as intrusions into Colombia's domestic affairs by those who today choose to attack Colombia's sovereignty while defending terrorist groups that for far too long have perpetrated heinous crimes against the brave citizens of that country.

It is important at this point, Mr. Chairman, to set the record straight. The comments from the Nicaraguan Ambassador, in addition to lacking any semblance of diplomacy and civility, were quite simply untrue, and we categorically reject them.

For the benefit of this body and for the benefit of the Ambassador of Nicaragua, let me be clear on my country's policy in the war against terror. We condemn terrorism and terrorists, irrespective of the cause they pretend to espouse. We are engaged in a global campaign against terrorism to protect our citizens, our democratic way of life, our freedom, and our prosperity. My government has demonstrated time and again that it is fully committed to preventing our enemies from establishing a safe haven from which to attack.

Mr. Chairman, my government is also firmly committed to continue working through this institution to build on the spirit of multilateral cooperation in order to prevent, combat, and eliminate terrorism in all of its forms.

As an example of our shared commitment to the important work of the Inter-American Committee against Terrorism, I would like to further recall, for the Ambassador of Nicaragua, that all OAS member states, except one, reaffirmed last year in the Declaration of Panama that terrorism, in all its forms and manifestations, whatever its origins or motivation, has no justification whatsoever. It affects the full enjoyment and exercise of human rights and constitutes a grave threat to international peace and security, democratic institutions, and the values enshrined in the OAS Charter, the Inter-American Democratic Charter, and other regional and international instruments.

Mr. Chairman, in that declaration's vehement condemnation of terrorism, we as member states also declared it criminal and unjustifiable, under any circumstances, regardless of where and by whom it is committed, because it constitutes a serious threat to international peace and security and to the democracy, stability, and prosperity of the countries of the region.

And so, with these strong statements in mind, I strongly urge the Delegation of Nicaragua to take heed of the commitments it has agreed to through this and other declarations of the Inter-American Committee against Terrorism.

Finally, Mr. Chairman, while there is no written rule for how diplomats are expected to engage in this body, I believe that there is a fundamental understanding that representatives of member states do not make undiplomatic accusations, lacking all semblance of decorum and civility, even in circumstances in which we may not agree.

Mr. Chairman, in my view, the Ambassador of Nicaragua clearly crossed that line. It is regrettable and telling that he did so while failing to mention the most vicious terrorists attacks in history against the citizens of this hemisphere—in my country, in Argentina, not to mention the ongoing attacks by terrorists groups in Colombia. It is unfortunate that any representative of a member state should feel so compelled to attack the United States in order to defend organizations, whether it is the FARC, the National Liberation Army (ELN), al-Qaeda, or any other entity.

May I remind you, Ambassador Moncada, that in the terrorist attacks of September 11, 2001, as we gathered together in unity of purpose to approve the Inter-American Democratic Charter, citizens from 30 of 34 member states were murdered by the enemies of freedom that morning. The memory of those victims—indeed, all victims of terror and their relatives throughout this region and the world—deserves better.

I am sorry that I have taken so much time, and I thank you.

El PRESIDENTE: Thank you very much. Excellencies, I realize the importance of this topic, and I would like all member states that wish to have a say in this matter to have as much time as possible.

I notice, however, that there are nine or so requests for the floor. We have made a commitment for a special meeting at 11:30 a.m., and I plan at 11:25 a.m. to adjourn this meeting so as to ensure that we can meet that commitment, but I am prepared to go on immediately after the reception, some time around 2:00 p.m., and I will make an announcement to that effect.

I appeal to all those members who wish to speak to be as brief as you can, recognizing that we will provide you with an opportunity to continue this important debate.

I now recognize the Permanent Representative of Nicaragua.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: Muchas gracias, señor Presidente. Seré lo más breve posible.

Lo primero que el Gobierno de Nicaragua, el Gobierno del Presidente Daniel Ortega, por medio de esta Representación quiere expresarle al Consejo Permanente de la OEA es su decidido apoyo a los planteamientos y posiciones del Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez, manifestadas por el estimado Embajador Jorge Valero.

Señor Presidente, estimados Representantes Permanentes, Alternos y Observadores, querer la paz, insistir en la paz, buscar la paz y tener disposición para contribuir a su logro con la anuencia de

las partes beligerantes en el conflicto interno de Colombia es loable, y también es plausible si se tiene voluntad y sensibilidad para resolver esta prolongada situación de sufrimiento humano causado por las acciones bélicas y colaterales de las partes contendientes en un escenario político, militar y social, que afecta también a la región.

El Gobierno del Presidente Ortega ha expresado también su buena disposición a contribuir con los esfuerzos que el Gobierno de Colombia y la comunidad internacional hagan en esta dirección, coincidiendo con el Presidente Chávez que es necesario el diálogo y la negociación para poner alto al conflicto y viabilizar la paz, abrirle la puerta a la paz, y no permitir que se cierre.

Sin embargo, señor Presidente, estimados colegas, hay quienes no están interesados en abrirle la puerta a la paz y cerrarle la puerta a la guerra. Sus intereses geopolíticos, geoestratégicos y económicos determinan sus acciones en contra de la existencia y de los derechos de nuestros Estados y de nuestros pueblos soberanos y dignos.

No estar de acuerdo con la posición política-imperial de los Estados Unidos y expresarlo implica ganarse el calificativo de narcoterrorista, terrorista, narcotraficante, subversivo o cualquier otro epíteto que descalifique, desmoralice o reduzca a la mínima expresión las posibilidades de actuar como contraparte en el proceso de negociación. Aplican la trillada consigna “goebbeliana”: miente, miente y miente, que una mentira repetida mil veces puede ser percibida como una verdad.

Como el panorama político-social de América Latina está cambiando, los Estados Unidos están actualizando las directrices de sus documentos de Santa Fé, diseñados por sus agencias para frenar a los movimientos y gobiernos revolucionarios y progresistas en el Hemisferio y fortalecer la política de dominación en Latina América.

Las políticas y estrategias expresadas en dichos documentos estaban encaminadas a:

- Instalar gobiernos dóciles y subordinados.
- Fortalecer lo que se llamó el Consenso de Washington, dirigido a promover reformar neoliberales y el debilitamiento de las economías nacionales de nuestros Estados.
- Combatir y debilitar a los sectores de izquierda, y promover y dar tribuna a los políticos de derecha.
- Utilizar la lucha contra el narcotráfico para fortalecer la presencia militar norteamericana y financiar a grupos paramilitares.
- Debilitar y minar la base de la cultura de nuestros pueblos e incidir en su capacidad de movilización y decisión, principalmente por vía electoral, plebiscitos o referendos.

Esta estrategia, señor Presidente y señores Delegados, ha sido puesta en práctica desde hace rato. Si revisamos las bitácoras de algunos países de Centro, Sudamérica y el Caribe, nos darán la confirmación. La ofensiva multifacética sostenida por Estados Unidos y sus aliados contra el Presidente Chávez y el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela no tiene justificación pero sí forma parte del plan.

Nicaragua, estimados colegas, expresa su apoyo solidario al Presidente Chávez y da su voto de confianza a sus políticas de Estado y de Gobierno, incluyendo la lucha contra el narcotráfico, a la cual Nicaragua está abocada también con el amplio y combinado accionar de las fuerzas de la policía, las fuerzas aéreas, navales y del ejército.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you so very much. The Permanent Representative of Brazil has the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL BRASIL: Muito obrigado, Senhor Presidente.

Em primeiro lugar, gostaria de agradecer a presença do Embaixador Jorge Valero, Vice-Ministro das Relações Exteriores da Venezuela para a América do Norte, e Representante Permanente da República Bolivariana da Venezuela junto à Organização dos Estados Americanos, nesta sessão de hoje do Conselho Permanente, bem como sua abrangente exposição sobre a atuação do Governo venezuelano no combate às drogas.

Reitero o compromisso do Brasil com o fortalecimento da cooperação internacional no combate à produção, distribuição e consumo de drogas ilícitas nas esferas global, regional, subregional e bilateral, com base no princípio da responsabilidade compartilhada.

No âmbito de nosso Hemisfério, cabe ressaltar, nesse sentido, o trabalho desenvolvido pela Comissão Interamericana para o Controle do Abuso de Drogas, e especialmente destacar a importância e a legitimidade do Mecanismo de Avaliação Multilateral (MAM).

A seriedade das avaliações produzidas pelos peritos do Mecanismo e o compromisso dos Estados membros na análise e na implementação das recomendações de cada rodada deram ao MAM um reconhecimento que transcende o contexto regional, como demonstra o relevante papel a ser desempenhado pelo Mecanismo no Processo de Revisão da Sessão Especial da Assembleia Geral das Nações Unidas de 1998, conhecida como UNGASS. Dessa forma, encontram-se vinculados os dois foros mandatados pela comunidade internacional, dos quais fazem parte os nossos países membros, para o acompanhamento do tema das drogas.

Sem dúvida, a atuação recente da OEA nos demonstra inequivocamente a importância da colaboração bilateral e multilateral no combate às drogas em todos os seus aspectos. E para bem desenvolver-se, essa cooperação exige entendimento, confiança recíproca e um clima de respeito nas relações entre os países.

Nesse contexto, é muito preocupante que funcionários civis e militares se refiram de forma desrespeitosa a Chefes de Estado de outros países, pois este tipo de declaração não contribui para o indispensável diálogo na região.

O Brasil espera, assim, que todos possamos atuar para a manutenção de uma atmosfera despida de tensões desnecessárias que facilite o diálogo e a obtenção de soluções eficazes para um problema de tanta prioridade para o nosso Hemisfério, quanto o é o combate ao abuso de drogas. Muito obrigado, Senhor Presidente.

El PRESIDENTE: The Chair now recognizes the Secretary General.

El SECRETARIO GENERAL: Señor Presidente, antes de que usted decida suspender la sesión, yo quiero solamente hacer notar a los señores Embajadores y Representantes que en el mes de noviembre recién pasado, en la ciudad de Santa Marta, Colombia, la Comisión Interamericana Contra el Abuso de Drogas (CICAD) aprobó los informes del Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM) que están en este momento en reserva y van a ser publicados en el mes de febrero.

Yo creo que la discusión de algunos países nos priva de un ejercicio que, a mi juicio, sería más tranquilo y más razonable, que es discutir el Informe del Mecanismo de Evaluación Multilateral para el año 2006, aprobado en la reciente reunión de Santa Marta, Colombia, sin muchas objeciones, al cual contribuyeron todos nuestros países miembros.

Yo no estoy pidiendo que se ponga término al debate que existe ahora, ni mucho menos; estoy haciendo ver, sin embargo, que tal vez para llevar adelante mejor este debate, ya que se ha mencionado, sería bueno tener a la vista apenas un mes a partir de ahora los resultados del Mecanismo de Evaluación Multilateral.

Muchas gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Mr. Secretary General, for that intervention. The Permanent Representative of Uruguay has the floor.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL URUGUAY: Muchas gracias, señor Presidente.

En primer término, deseo agradecer la presencia y la presentación del Embajador Jorge Valero, donde se destacó el papel de Venezuela en la lucha contra el narcotráfico.

El Uruguay atribuye una gran importancia al problema de la droga cuyo combate implica necesariamente un compromiso de todos. La lucha frontal contra el narcotráfico gira en torno a dos ejes centrales: la adopción de una serie de acciones transversales en varias áreas del Estado y la sociedad que apuntan a la inclusión social y la puesta en práctica de un plan integral de lucha en reducción de la oferta.

El tráfico de drogas representa un grave obstáculo para la vigencia del Estado de Derecho, la seguridad y el desarrollo económico y social de los países. Las consecuencias desestabilizadoras del fenómeno no se limitan al ámbito interno de un país sino que se exportan. Los efectos negativos lo sufren tanto los países de producción como los de tránsito y destino.

A nivel de Naciones Unidas existe conciencia que flagelos como el de la delincuencia organizada transnacional y el tráfico ilícito de drogas se han convertido en fuerzas sociales, políticas y económicas de incidencia significativa en el destino de países y regiones. Estas amenazas que atentan contra el desarrollo económico y social de los Estados exigen respuestas acordes que solo a través de la cooperación internacional logran la eficacia necesaria.

A nivel interamericano, nuestra región ha sido muy castigada por el fenómeno del narcotráfico que no conoce fronteras. Viejas y nuevas amenazas han dado lugar a problemas y

desafíos de carácter multidimensional, y así es que la OEA emprendió un esfuerzo colectivo y coordinado para lograr la superación de estos problemas.

En materia de combate a la droga, un punto culminante lo constituyó la aprobación del Programa Interamericano de Acción de Río de Janeiro Contra el Consumo, la Producción y el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas, y la recomendación de la creación de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas.

La CICAD, integrada desde 1998 por los treinta y cuatro países miembros de la OEA, se constituyó en el referente por excelencia en este tema y su Mecanismo de Evaluación Multilateral ha sustituido los procesos de certificación, superando de ese modo situaciones de tensión generadas entre países de la región.

En este sentido, el Organismo desempeña un papel protagónico en el fortalecimiento de la cooperación hemisférica en el combate contra el narcotráfico. Su desafío primordial ha consistido en profundizar los logros institucionales alcanzados, así como en consolidar los mecanismos multilaterales y participativos adoptados en contraposición a cualquier certificación unilateral. Ello obliga a asumir un tratamiento sistemático e integral del fenómeno, teniendo en cuenta su real dimensión.

El Mecanismo de Evaluación Multilateral se ha convertido en el instrumento más eficaz de evaluación en la lucha contra el flagelo. Desde su aprobación ha constituido una herramienta esencial en la búsqueda de soluciones. Esta vía de acción asegura eficacia, transparencia y compromiso de los Estados Miembros frente al fenómeno del narcotráfico, así como la necesaria objetividad para enfrentar con éxito este complejo problema.

Nuestro país, con su tradicional vocación multilateralista, es un firme defensor de la adopción de una estrategia hemisférica y mundial que reconozca en el fortalecimiento de la cooperación internacional, un instrumento indispensable en el tratamiento del tema.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you so very much. The Chair now recognizes the Representative of Paraguay.

La REPRESENTANTE ALTERNA DEL PARAGUAY: Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, agradecemos el informe presentado por la Delegación de la República Bolivariana de Venezuela. En ocasión de la celebración del trigésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General, reunida en junio del 2007 en la ciudad de Panamá, la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) ha presentado el documento “Logros del Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM)”, el cual contiene un detallado informe de los esfuerzos, las fortalezas y debilidades de los treinta y cuatro Estados Miembros de la Organización en los últimos diez años.

Desde su creación en el año 1997, la República del Paraguay ha venido participando y apoyando los trabajos del MEM, coordinados muy eficientemente por la CICAD. Es por eso que concebimos al MEM bajo el principio de la responsabilidad compartida en la lucha contra las drogas.

Reiteramos nuestro compromiso en la lucha contra este flagelo y, como Estado Miembro de la OEA, hacemos votos para que todos los temas relacionados en la lucha contra las drogas continúen siendo tratados dentro de nuestro sistema multilateral.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you. The Permanent Representative of Argentina has the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA ARGENTINA: Muchas gracias, señor Presidente.

La República Argentina le otorga máxima prioridad a la lucha contra el narcotráfico y la prevención del consumo de drogas, y alienta todas aquellas acciones regionales e internacionales destinadas a eliminar el tráfico ilícito de drogas y prevenir su consumo. La OEA cumple un papel importantísimo en este aspecto, en particular a través de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD), en cuyas actividades mi país participa activa y comprometidamente.

La República Argentina sostiene el principio de la responsabilidad compartida entre los países productores, consumidores y de tránsito de drogas y privilegia un enfoque integral tendiente al combate, a la producción y tráfico de drogas, sin olvidar la necesidad de prevenir el consumo.

En este contexto, mi país agradece el informe presentado por la Delegación de la República Bolivariana de Venezuela y reconoce los esfuerzos efectuados por ese país en materia de lucha contra el narcotráfico, tal como ha sido señalado por documentos de esta Organización y de la Organización de las Naciones Unidas.

Consideramos que los esfuerzos de Venezuela cobran especial relevancia, teniendo en cuenta su particular situación geográfica. Esta circunstancia ha obligado a Venezuela a efectuar grandes esfuerzos que han llevado a un creciente número de incautaciones de sustancias ilegales.

Para ello, Argentina considera que deben alentarse los esfuerzos venezolanos en materia de lucha contra el narcotráfico y hace un llamado a los países del sistema interamericano a trabajar cooperativamente para erradicar este flagelo.

Finalmente, mi país rechaza las inapropiadas *and regrettable* declaraciones del Director Nacional de Políticas de Control de Drogas de los Estados Unidos, John Walters, por considerarlas sin fundamento, agraviantes e irrespetuosas de la investidura de un Presidente democráticamente electo, así como contrarias a los esfuerzos que todos los países del Hemisferio deben realizar para lograr una verdadera integración regional y alcanzar un mejor entendimiento para resolver las problemáticas comunes.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you so very much. The Chair recognizes the Representative of Honduras.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE HONDURAS: Muchas gracias, señor Presidente, señores Delegados.

Honduras se congratula de haber propuesto en Lima, Perú, en la reunión de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas de 1995, el Mecanismo de Evaluación Multilateral, y quiso la providencia que fuese en la persona del que les habla, y se congratula porque precisamente a aquella división de países productores, países de tránsito y países consumidores ha sobrevenido la realidad, que es la única medida de la verdad, a demostrarnos que todos los países terminan por ser las tres cosas y entonces abrimos el lugar para incorporar el concepto de responsabilidad compartida.

El Mecanismo de Evaluación Multilateral fue concebido para que fuese técnico, objetivo, horizontal y solidario, de manera que eso nos permitiera ahorrarnos aquella disputa estéril entre los que pretendían en alguno momento certificar o calificar, por sí y ante sí, los esfuerzos del Continente en contra de este fenómeno. Es así como, felizmente, el mecanismo se aprobó, se perfeccionó y se desarrolló.

El entonces Presidente William Clinton solicitó al Congreso de los Estados Unidos se suspendiese el mecanismo de certificación unilateral, felizmente y, en este momento, todos hablamos al unísono de conceptos como responsabilidad compartida y de evaluación multilateral –reitero–, técnica, objetiva, horizontal y solidaria.

Es por eso que Honduras cree que cualquier afirmación acerca de los esfuerzos de otra nación acerca del narcotráfico, de sus falencias, de sus problemas, de sus tropiezos y de la necesaria solidaridad para ayudarla, debe ser canalizados a través de ese Mecanismo, porque si se llevan a cabo a través de otro, vamos a abrir la puerta a la sospecha de que estamos utilizando un tema que es una desgracia de todos para utilizarlo como mecanismo de presión política. Y eso sería desafortunado, y más que desafortunado, obsoleto, desde el año 1995.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you so very much.

The First Lady of Panama is here, but if there are only four other requests for the floor, we might be able to complete those interventions, provided that you will be brief.

The Representative of Bolivia has the floor.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE BOLIVIA: Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, queremos agradecer la presencia y la presentación del Embajador Valero, un verdadero amigo de mi país. Queremos reconocer los esfuerzos que ha hecho el Gobierno de Venezuela en la lucha contra el narcotráfico, queremos también valorar la importancia que tienen los informes multilaterales que se han venido emitiendo sobre esta materia.

Coincidimos plenamente con la Delegación de Venezuela en que el narcotráfico es una actividad criminal que genera graves consecuencias morales y sociales en nuestras sociedades y para el Estado de Derecho y, por supuesto, es una obligación ética luchar contra el problema del narcotráfico.

Instamos al diálogo constructivo, permanentemente, entre los países del Hemisferio. Creemos que las personas e instituciones que luchan por ofrecer un mejor futuro a los marginados de nuestras sociedades merecen el mayor respeto. Creemos que hay que evitar la adjetivización cuando se hace una referencia a los altos dignatarios de Estado, porque no ayuda absolutamente en nada al diálogo que nosotros tratamos de promover y estimular.

Creemos que la negociación, la cooperación y la solidaridad en la lucha contra el narcotráfico deben ser los pilares permanentes en la actividad de este organismo. Entendemos que el narcotráfico es un fenómeno transnacional y complejo y, en alguna medida, todos los países del Hemisferio somos o productores o países de tránsito o países consumidores, y en esa medida creo que nosotros, todos nosotros, tenemos una responsabilidad compartida.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much. The Chair recognizes the Permanent Representative of Colombia.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Gracias, señor Presidente.

Señores Representantes Permanentes y Alternos, Colombia no puede perder la oportunidad de intervenir cuando se trata del problema del narcotráfico. Durante las dos últimas décadas la comunidad internacional se ha visto abocada a establecer nuevos derroteros para enfrentar el problema mundial de las drogas. Ello ha conducido a aunar esfuerzos locales, nacionales, regionales e internacionales para enfrentar las diversas manifestaciones que componen la cadena de este flagelo, como son el cultivo, la producción, la fabricación, el tráfico, la distribución, el desvío de precursores químicos, el consumo, el lavado de activos, la financiación y expansión del terrorismo, y el tráfico de armas, entre otros.

Tengo la seguridad que ustedes son conscientes de que los cultivos ilícitos y la producción de cocaína representan una permanente preocupación para la región. Particularmente para Colombia se constituyen en un problema con mayores secuelas desestabilizadoras en los ámbitos social, ambiental y económico. Se trata de un problema de efectos negativos multiplicadores en diversos escenarios en la vida nacional, tales como la corrupción, el desplazamiento forzado, el deterioro ambiental, la fragmentación social y cultural, y el financiamiento de los grupos terroristas.

En lo que respecta a esta lucha en el ámbito internacional, Colombia ha venido desarrollando mecanismos de coordinación y cooperación con la comunidad internacional en los diversos escenarios bilaterales, multilaterales y regionales dirigidos a combatir este flagelo en todas sus formas y manifestaciones.

Buscamos que estos mecanismos de coordinación y cooperación se basen en el reconocimiento del principio de responsabilidad compartida y mantengan el enfoque integral equilibrado, multilateral, incluyente y no selectivo, respetuoso de los acuerdos internacionales vigentes de la soberanía y de la integridad de los Estados, así como de los derechos humanos y de las libertades fundamentales.

En el ámbito nacional, Colombia ha venido enfrentando el problema mundial de las drogas y sus delitos correlacionados en el marco de sus compromisos internacionales con gran responsabilidad,

con altísimos costos y con la absoluta convicción de que ningún Estado democrático puede permanecer indiferente frente a la clara amenaza que representa este problema y su vinculación con el terrorismo.

La tarea no ha sido fácil. La delincuencia ha desarrollado dinámicas cambiantes que intentan responder a la batalla que adelanta Colombia. Es así como las tendencias del tráfico de estupefacientes se caracterizan hoy por la creación de nuevas organizaciones de carácter empresarial con bajo perfil y de pequeñas sociedades familiares; las transacciones de drogas por armas y drogas sintéticas; las alianzas entre narcotraficantes y terroristas; la utilización de tecnología de punta en el procesamiento de clorhidrato de cocaína; y la diversificación de funciones específicas como cultivo, precursores químicos, procesamiento, distribución y lavado de activos.

Sin embargo, en su lucha permanente contra este flagelo, Colombia ha implementado una serie de estrategias que, de forma combinada, permiten afrontar los impactos negativos de los cultivos ilícitos y la producción de drogas. En estas estrategias vale la pena resaltar los problemas de interdicción marítima y aérea, de erradicación forzada manual y mediante la aspersión aérea, de erradicación voluntaria, del desarrollo alternativo y de prevención del consumo.

En el frente de la reducción de la producción y oferta de cocaína y heroína originadas en Colombia, nuestros esfuerzos permiten presentar importantes resultados. Entre el año 2001 y el 2004 se asperjaron 493 mil hectáreas de cultivos ilícitos de coca; en el año 2005 se asperjaron 138 mil; en el año 2006, 160 mil; en el año 2007 una cifra similar. Este esfuerzo sostenido ha logrado una disminución significativa del cultivo, permitiendo reducir a la mitad el número de hectáreas de cultivo de coca.

En el campo de la erradicación manual, durante los tres últimos años se han erradicado 43 mil hectáreas de coca y amapola; el año pasado, el límite inicial era de 50 mil y erradicamos más de 54 mil. A pesar de estos éxitos, quisiera compartir con ustedes algunos datos que ilustran los altos costos y la complejidad de la erradicación manual.

En el año 2006 se adelantó la operación Colombia Verde, el más grande dispositivo de erradicación manual realizado en un mismo lugar, en la Sierra de la Macarena. Como reacción a este esfuerzo, las FARC minaron once campos, sembraron 220 minas antipersonales y 580 artefactos explosivos. Los costos de esta acción representaron para los erradicadores, policías y militares que intervinieron en la operación Colombia Verde un total de 28 víctimas fatales y 41 personas heridas.

Por eso, señores Miembros de este Consejo, Colombia ha puesto a consideración de ustedes un documento sobre el particular que agradeceremos que estudien y evalúen en su verdadero peso, en el verdadero alcance que tiene el contenido de la lucha contra el narcotráfico y el terrorismo.

Pero a pesar de la complejidad y los altos costos en vidas humanas que por la erradicación manual tiene Colombia, por el uso de minas antipersonales por parte de grupos terroristas, el Gobierno mantiene su compromiso de privilegiar este tipo de erradicación en la medida que las condiciones de seguridad lo permitan.

Los resultados que he compartido con ustedes demuestran el compromiso de Colombia en la lucha contra el problema mundial de las drogas ilícitas, compromiso que complementamos con una

política integral frente a este flagelo mediante la que ofrecemos a nuestros campesinos alternativas sostenidas de desarrollo integral.

Aunque Colombia ha logrado importantes logros en la lucha contra las drogas ilícitas de origen natural, estamos conscientes de que la naturaleza transnacional del problema exige el concurso decidido y concreto de la comunidad internacional. Las grandes dimensiones del problema mundial de las drogas hacen de este negocio ilícito uno de los más lucrativos del mundo, por lo tanto, los mecanismos de cooperación internacional que se encargan de enfrentarlo deben evolucionar permanentemente para hacer más efectiva y eficiente la lucha contra todas las manifestaciones que componen la cadena de este flagelo.

Para Colombia es urgente contar con la cooperación antidrogas del mundo y de nuestra región. Necesitamos que nuestros Estados cuenten con más y mejores herramientas para el intercambio de información entre los observatorios de drogas ya existentes. Debemos reforzar la capacidad investigativa de nuestras instituciones, apoyar la creación de centros de información e investigación regional, consolidar mecanismos que potencien la cooperación internacional ya existentes y mejorar el intercambio de la información de inteligencia.

Por otra parte, es urgente que tomemos las medidas necesarias para evitar que los beneficios económicos derivados del tráfico de drogas ilícitas sirvan para subvencionar el terrorismo internacional, aplicando medidas más contundentes en materia de lucha contra el lavado de activos. También debemos trabajar en el tratamiento y reinserción social de los adictos, reducir la demanda de drogas ilícitas e identificar programas y proyectos que favorezcan la reducción del uso de drogas, especialmente en los países con mayores índices de consumo, ya que la demanda es generadora de oferta.

Por último, quisiéramos resaltar las palabras finales del señor Embajador del Brasil y agradecer a aquellos países que intervengan, que tal como Colombia ha respetado el principio de no intervención en los asuntos internos de otros países, otros países, cuando se refieran –y muy especialmente quisiera referirme al señor Embajador de Nicaragua– a este tipo de temas, se abstengan de intervenir en los asuntos internos de Colombia.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you so very much. I would respectfully suggest that we finish this meeting in 10 minutes, because our guest is here. If the other three speakers could curtail their interventions so that we can end in 10 minutes, I would really appreciate it.

The distinguished Representative of Costa Rica has the floor.

El REPRESENTANTE INTERINO DE COSTA RICA: Gracias, señor Presidente, en realidad seré muy breve.

En primer lugar, Costa Rica desea destacar, una vez más, el excelente papel que cumple la OEA en el combate de las drogas a través, tanto de la CIDAD como del MEM. Deseamos reiterar también el trabajo serio y tenaz que lleva adelante el Gobierno de Costa Rica en contra del tráfico de drogas y delitos conexos, y expresar, asimismo, nuestra preocupación por el aumento en el tráfico de drogas en la región.

Costa Rica aprovecha este foro para hacer un fiel reconocimiento al apoyo que ha venido y hemos venido recibiendo, tanto de parte del ilustrado Gobierno de Colombia como por parte de los Estados Unidos en el combate al tráfico de drogas. Destacamos que con el valioso apoyo tanto de los Estados Unidos como de Colombia, hemos logrado incautar recientemente la mayor cantidad de drogas jamás hecha en la historia de nuestro país.

Vale la pena destacar que para países pequeños, como Costa Rica, es demasiado importante el apoyo que recibimos tanto en alta mar como en el espacio aéreo, puertos, aeropuertos, para lograr detener a estas veloces y rápidas lanchas que son capaces de evadir los más sofisticados equipos de navegación marítima y aérea y que tratan en todo momento de evadir nuestros controles.

De nuevo, para cerrar, quisiera agradecer de nuevo la cooperación muy valiosa tanto de Colombia como de los Estados Unidos en su apoyo contra este flagelo.

Gracias.

El PRESIDENTE: Thank you so very much, Representative of Costa Rica. Now the Chair recognizes the Permanent Representative of Grenada.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: Thank you very much, Mr. Chairman.

My delegation wishes to thank and acknowledge the presence of the Vice Minister of the Bolivarian Republic of Venezuela.

Mr. Chairman, the richness of this dialogue in the Permanent Council is very appropriate. But, as a small country relying on the support and the collective undertaking in the Multilateral Evaluation Mechanism (MEM), Grenada recognizes that it is important that our dialogues do not resemble quarrels. It is correct to set the record straight. It is also important that the frustrating nature of the fight against illegal drugs and its impact on our economies, and the diversion that we must make in resources to go toward this fight, do not cause us to lose focus on the (MEM)—what I call our agreement.

Grenada—and, I dare say, many Caribbean Community (CARICOM) countries—relies heavily on the support of developed nations, such as the United States, and on all of our multilateral partners. If we do not focus and put in place this vision of responsible action, we will roll back the progress we have made. We must recognize, Mr. Chairman, that we have a mechanism in place, and anything that is done to derail it can create for us a very unfortunate return to the past.

I very much appreciate the sharing of the measures that have worked and seeing how we in this Council can draw on each other. This is a multilateral process. I appreciate Venezuela's sharing with us what has been done and presenting ideas and workable solutions.

I want to take the opportunity to thank the countries that have supported Grenada in its fight against drugs because without that support, we would be nowhere. That support is coming largely from Canada, the United States, and all the other countries that have recognized, through the MEM, that the small countries need your help. We do not need any deviation from the collective responsibility that we have undertaken.

Thank you.

El PRESIDENTE: Thank you for your remarks, Representative of Grenada. The Chair recognizes the Representative of Mexico.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE MÉXICO: Muchas gracias, señor Presidente. Seré muy breve.

México refrenda su compromiso en la lucha contra las drogas. Reiteramos la importancia de la cooperación bilateral, multilateral e internacional para hacer frente a este flagelo. De igual manera, queremos destacar que hemos favorecido y privilegiamos el enfoque multilateral y el fortalecimiento de instancias como la CICAD y el MEM, a la vez que enfatizamos el reconocimiento de la responsabilidad compartida.

Señor Presidente, la lucha contra el narcotráfico es una de las facetas en favor de la seguridad multidimensional. En este contexto esperamos con mucho interés los informes que harán los países y las organizaciones hemisféricas en el marco del quinto aniversario de la Declaración de la Seguridad de las Américas.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you so very much, Representative of Mexico.

If there are no further requests for the floor, the Chair suggests that this Council take note of the presentation made by the Permanent Mission of Venezuela and the subsequent interventions.

The meeting is adjourned.

ISBN 978-0-8270-5299-4